



*Misión Permanente  
de la República Argentina*  
RCB/ldo  
IV/180  
Nº 57/10

La Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra presenta sus atentos saludos a la Subdivisión de Productos Químicos (División de Tecnología, Industria y Economía) del PNUMA y, en relación con su nota DTIE/PMB/Mercury del 7 de diciembre de 2009 solicitando información para la elaboración de documentos que faciliten los debates del Comité Intergubernamental de Negociación sobre el Mercurio, el gobierno argentino tiene el agrado de informar que en el nivel nacional ha procedido a la adopción de un plan de minimización de exposición y reemplazo del mercurio en el sector salud, por el cual se instruye a los hospitales y centros de salud del país los nuevos procedimientos de compra de insumos (Resolución 139/2009 del Ministerio de Salud). Dicha medida se enmarca en un perfil general de gestión del mercurio en cuya elaboración se encuentran abocadas las autoridades del área de salud pública.

Por otra parte, en el plano regional, el mercurio ha sido identificado como una de las áreas prioritarias para el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), bloque del que la República Argentina es estado Miembro. En ese sentido, se está trabajando en la creación de nuevos códigos aduaneros específicos en la Nomenclatura Común del MERCOSUR, incluyéndose la capacitación del personal de aduana. Asimismo, existe un proyecto en el marco del MERCOSUR y de países asociados para el desarrollo de un sistema integrado y coordinado de vigilancia en mercurio.

En lo referido a los otros aspectos objeto de consulta, las distintas áreas de gobierno con competencia en la materia están procesando la información existente y procurando la faltante, contando a ese efecto con la colaboración de los sectores de la

///

*SUBDIVISION DE PRODUCTOS QUIMICOS  
DIVISION DE TECNOLOGIA, INDUSTRIA Y ECONOMIA  
PNUMA  
At. Sr. Per Bakken  
Cc/Sra. Sheila Logan  
Ginebra*

///

industria y de la sociedad civil relevantes. Dicha información será puesta en conocimiento de esa Subdivisión y, por su intermedio, del Comité Intergubernamental de Negociación sobre el Mercurio en cuanto se encuentre disponible.

La Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra reitera a la Subdivisión de Productos Químicos (División de Tecnología, Industria y Economía) del PNUMA las seguridades de su consideración más distinguida.

Ginebra, 17 de febrero de 2010.





*Misión Permanente  
de la República Argentina*

RCB/ldo

IV/180

Nº 57/10

La Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra presenta sus atentos saludos a la Subdivisión de Productos Químicos (División de Tecnología, Industria y Economía) del PNUMA y, en relación con su nota DTIE/PMB/Mercury del 7 de diciembre de 2009 solicitando información para la elaboración de documentos que faciliten los debates del Comité Intergubernamental de Negociación sobre el Mercurio, el gobierno argentino tiene el agrado de informar que en el nivel nacional ha procedido a la adopción de un plan de minimización de exposición y reemplazo del mercurio en el sector salud, por el cual se instruye a los hospitales y centros de salud del país los nuevos procedimientos de compra de insumos (Resolución 139/2009 del Ministerio de Salud). Dicha medida se enmarca en un perfil general de gestión del mercurio en cuya elaboración se encuentran abocadas las autoridades del área de salud pública.

Por otra parte, en el plano regional, el mercurio ha sido identificado como una de las áreas prioritarias para el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), bloque del que la República Argentina es estado Miembro. En ese sentido, se está trabajando en la creación de nuevos códigos aduaneros específicos en la Nomenclatura Común del MERCOSUR, incluyéndose la capacitación del personal de aduana. Asimismo, existe un proyecto en el marco del MERCOSUR y de países asociados para el desarrollo de un sistema integrado y coordinado de vigilancia en mercurio.

En lo referido a los otros aspectos objeto de consulta, las distintas áreas de gobierno con competencia en la materia están procesando la información existente y procurando la faltante, contando a ese efecto con la colaboración de los sectores de la

///

*SUBDIVISION DE PRODUCTOS QUIMICOS  
DIVISION DE TECNOLOGIA, INDUSTRIA Y ECONOMIA  
PNUMA*

*At. Sr. Per Bakken*

*Cc/ Sra. Sheila Logan ✓*

*Ginebra*

///

industria y de la sociedad civil relevantes. Dicha información será puesta en conocimiento de esa Subdivisión y, por su intermedio, del Comité Intergubernamental de Negociación sobre el Mercurio en cuanto se encuentre disponible.

La Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra reitera a la Subdivisión de Productos Químicos (División de Tecnología, Industria y Economía) del PNUMA las seguridades de su consideración más distinguida.

Ginebra, 17 de febrero de 2010.

